

INICIO DE NEGOCIACION DEL III PLAN DE IGUALDAD DE AQUARA

En la reunión mantenida el pasado mes de enero, el Comité de Igualdad de Aquara estableció para el 31 de marzo la primera reunión para redactar el III Plan de Igualdad. Para ello se elaborará en primer lugar un diagnóstico negociado de la situación actual, para el que la empresa facilitará la información necesaria relacionada con los siguientes puntos que formaran parte del plan de igualdad:

- a. Proceso de selección y contratación.
- b. Clasificación profesional.
- c. Formación.
- d. Promoción profesional.
- e. Condiciones de trabajo, incluida la auditoría salarial entre mujeres y hombres.
- f. Ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral.
- g. Infrarrepresentación femenina.
- h. Retribuciones.
- i. Prevención del acoso sexual y por razón de sexo

¿Qué es un plan de igualdad?

Tal y como indica la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres:

“Los planes de igualdad de las empresas son un conjunto ordenado de medidas, adoptadas después de realizar un diagnóstico de situación, tendentes a alcanzar en la empresa la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y a eliminar la discriminación por razón de sexo.

Los planes de igualdad fijarán los concretos objetivos de igualdad a alcanzar, las estrategias y prácticas a adoptar para su consecución, así como el establecimiento de sistemas eficaces de seguimiento y evaluación de los objetivos fijados.”

Datos sobre Aquara

Aquara es una empresa del grupo Suez España que presta servicios relacionados con el ciclo integral del agua en Aragón. Con 140 empleados Aquara gestiona más de 20 núcleos de población, con algo más de 740.000 habitantes.